

BAJAS DE VALORES CRITERIO PARA IMPORTACION

POSICION ARANCELARIA NCM	DESCRIPCION
8308.20.00	Valores criterio establecidos en la Resolución General N° 2802 para todas las mercaderías correspondientes a esta Posición Arancelaria NCM.
9606.10.00	Valores criterio establecidos en la Resolución General N° 2802 para todas las mercaderías correspondientes a esta Posición Arancelaria NCM.
9606.22.00	Valores criterio establecidos en la Resolución General N° 2802 para todas las mercaderías correspondientes a esta Posición Arancelaria NCM.